



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00876262--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA solicita autorización para aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas; y

**CONSIDERANDO:**

Lo informado por la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista;

Que los programas de las siguientes asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecánica plan 2025, elevadas por la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista. Gestión de Calidad, Diseño y proyecto mecánico 2, Vibraciones mecánicas y dinámicas de máquinas, Diseño y proyecto mecánico 1, Transferencia de calor y masa, Sistemas neumáticos e hidráulicos, Instalaciones eléctricas, Procesos de manufactura, 2 Procesos de manufactura 1 y Electrotecnia general;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º).**- Aprobar los programas analíticos de las asignaturas correspondientes a la carrera de Ingeniería Mecánica: - GESTIÓN DE CALIDAD - DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO 2 - VIBRACIONES MECÁNICAS Y DINÁMICAS DE MÁQUINAS - DISEÑO Y PROYECTO MECÁNICO 1 - TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA - SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS - INSTALACIONES ELÉCTRICAS - PROCESOS DE MANUFACTURA 2 - PROCESOS DE MANUFACTURA 1 - ELECTROTECNIA GENERAL, según ANEXO I de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Oficialía y la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista y Departamentos Electrotecnia y Materiales y Tecnología y girense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

AB/VPR/Mbl